

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°09/2023 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

De conformidad con el artículo 22 del Estatuto de la Universidad ESAN, siendo las 08:30 a.m. del miércoles 27 de septiembre del año dos mil veintitrés, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°09/2023 del Consejo Universitario de la institución, bajo la presidencia del Rector y con la participación de los siguientes señores miembros:

- Jaime Félix Serida Nishimura, Rector.
- Kety Lourdes Jáuregui Machuca, Vicerrectora Académica.
- Martín Santana Ormeño, Vicerrector de Investigación,
- Jhony Lionel Ostos Mariño, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
- María Augusta Camacho Zegarra, Decana encargada de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
- Mónica Patricia Chávez Rojas, Decana encargada de la Facultad de Ingeniería.
- Sergio Bravo Orellana, representante de los profesores ordinarios principales.
- Julio Rafael Quispe Salguero, representante de los profesores ordinarios auxiliares.
- Isabel Aurora Quevedo Ocampo, representante de la Comunidad Empresarial.
- Fiorella Céspedes Luna, representante de los alumnos

Otros asistentes:

- Ana Inés Reátegui Vela, Directora General de Administración.
- Jorge Alejandro Del Castillo Reyes, secretario general.

Se disculparon los señores Peter Manuel Yamakawa Tsuja, Decano de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados y José Luis Wakabayashi Muroya, representante de los profesores ordinarios asociados.

Asistieron como invitados los señores Carlos Guerrero Medina, Director de la Maestría en Marketing, Yolanda Valle Velasco, Profesora Ordinaria Auxiliar, Katia Oviedo Cáceres, Subdirectora de Planeamiento y Control de Decanato, Sandra Salmerón Celi, Jefa de Maestrías Especializadas y Escuela de Leyes, Liliana Baca del Risco, Coordinadora General de Maestrías, Patricia Reveggino Sosa, Jefa de Registro, Jessica Alzamora, Jefa de Gestión del Talento Humano, Giovanna Manosalva, Jefa de Admisión, Jeanette Zorogastúa, Coordinadora General del MBA y Estefanía Rodríguez Roncal, Jefa del Área Legal.

### 1. Despacho

- 1.1 Acta Sesión Ordinaria N°08 de Consejo Universitario, de fecha miércoles 23 de agosto de 2023.
- 1.2 Acta Sesión Extraordinaria N°03 de Consejo Universitario, de fecha jueves 07 de setiembre de 2023.

### 2. Informes

### 3. Pedidos

### 4. Orden del Día

- 4.1 Carreras Universitarias: Otorgamiento de Títulos Profesionales.
- 4.2 Reglamento de Admisión del Pregrado y Reglamento de Admisión para Estudios de Posgrado: Modificación.
- 4.3 Convenio de Doble Grado: Aprobación.
- 4.4 Maestría en Marketing, modalidades: presencial, semipresencial y a distancia: Modificación Plan de Estudios.

- 4.5 Maestría en Dirección de Marketing y Ventas, modalidad semipresencial: Modificación Plan de Estudios.
- 4.6 Maestría en Gestión Financiera, modalidad a distancia: Modificación Plan de Estudios.
- 4.7 Reglamento General de Maestrías: Modificación.
- 4.8 Reglamento de Grados, Diplomas y Certificados otorgados por la Universidad ESAN: Modificación.
- 4.9 Reglamento de Becas del Pregrado: Aprobación.
- 4.10 Reglamento para casos de hostilización laboral en la Universidad ESAN: Aprobación.
- 4.11 Comité de hostilización laboral en la Universidad ESAN: Aprobación.
- 4.12 Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales: prorrogar la designación.
- 4.13 Decano de la Facultad de Ingeniería: Designación: prorrogar la designación.

## 1. Despacho

- 1.1 Acta Sesión Ordinaria N°08 de Consejo Universitario, de fecha miércoles 23 de agosto de 2023.

Se aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria N°08 de Consejo Universitario, de fecha miércoles 23 de agosto de 2023.

- 1.2 Acta Sesión Extraordinaria N°03 de Consejo Universitario, de fecha jueves 07 de septiembre de 2023.

Se aprobó el Acta de la Sesión Extraordinaria N°03 de Consejo Universitario, de fecha jueves 07 de septiembre de 2023.

## 2. Informes

[...]

### 1. Pedidos

[...]

## 4. Orden del Día

- 4.1 Carreras Universitarias: Otorgamiento de Títulos Profesionales.

[...]

### Acuerdo N°162-09/2023

Aprobar por unanimidad la solicitud para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Industrial y Comercial, al señor GIOVANNI FABRIZIO CHAVEZ MOLINA consignada en la Resolución del Decanato de la Facultad de Ingeniería N° TP-299-2023/IIC de fecha 15 de septiembre de 2023. Copia de dicha resolución queda registrada como Anexo 01 de esta acta y archivada en la Jefatura de Registro de la Universidad ESAN.

Asimismo, autorizó a la Secretaría General a proceder con la emisión y registro del título profesional.

### Acuerdo N°163-09/2023

Aprobar por unanimidad la solicitud para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera Industrial y Comercial, a la señorita ROXANA ROCIO SALCEDO NAVARRO consignada en la Resolución del Decanato de la Facultad de Ingeniería N° TP-300-2023/IIC de fecha 15 de setiembre

de 2023. Copia de dicha resolución queda registrada como Anexo 02 de esta acta y archivada en la Jefatura de Registro de la Universidad ESAN.

Asimismo, autorizó a la Secretaría General a proceder con la emisión y registro del título profesional.

4.2 Reglamento de Admisión del Pregrado y Reglamento de Admisión para Estudios de Posgrado: Modificación.

[...]

**Acuerdo N°164-09/2023**

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta y modificar los artículos 6.6°, 6.7° y 27° en el Reglamento de Admisión del Pregrado.

Copia de este documento queda registrada en el archivo de secretaría general como Anexo 03 de la presente acta.

**Acuerdo N°165-09/2023**

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta y modificar los artículos 5° y 28° en el Reglamento de Admisión para Estudios de Posgrado.

Copia de este documento queda registrada en el archivo de secretaría general como Anexo 04 de la presente acta.

4.3 Convenio de Doble Grado: Aprobación.

[...]

**Acuerdo N°166-09/2023**

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y autorizar la firma del Convenio de Doble Grado con Heilbronn University of Applied Sciences (Alemania), el mismo que será aplicado para los alumnos de la carrera universitaria de Administración y Marketing de la Universidad ESAN.

Copia de la sustentación de la propuesta queda registrada en el archivo de secretaría general como Anexo 05 de esta acta.

4.4 Maestría en Marketing, modalidades: presencial, semipresencial y a distancia: Modificación Plan de Estudios.

[...]

**Acuerdo N°167-09/2023**

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la modificación del Plan de Estudios de la Maestría en Marketing en la modalidad presencial.

Las especificaciones constan en el documento que queda registrado en el archivo de secretaría general como Anexo 05 de esta acta.

**Acuerdo N°168-09/2023**

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la modificación del Plan de Estudios de la Maestría en Marketing en la modalidad semipresencial.

Las especificaciones constan en el documento que queda registrado en el archivo de secretaría general como Anexo 06 de esta acta.

**Acuerdo N°169-09/2023**

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la modificación del Plan de Estudios de la Maestría en Marketing en la modalidad a distancia.

Las especificaciones constan en el documento que queda registrado en el archivo de secretaría general como Anexo 07 de esta acta.

4.5 Maestría en Dirección de Marketing y Ventas, modalidad semipresencial: Modificación Plan de Estudios.

[...]

**Acuerdo N°170-09/2023**

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la modificación del Plan de Estudios de la Maestría de Marketing y Ventas en la modalidad semipresencial.

Las especificaciones constan en el documento que queda registrado en el archivo de secretaría general como Anexo 08 de esta acta.

4.6 Maestría en Gestión Financiera, modalidad a distancia: Modificación Plan de Estudios.

[...]

**Acuerdo N°171-09/2023**

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la modificación del Plan de Estudios de la Maestría en Gestión Financiera en la modalidad a distancia.

Las especificaciones constan en el documento que queda registrado en el archivo de secretaría general como Anexo 09 de esta acta.

4.7 Reglamento General de Maestrías: Modificación.

[...]

**Acuerdo N°172-09/2023**

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la modificación de los artículos 3° y 4° e incisos 3.3, 3.4, 4.6.2, 4.6.6, 4.6.7, 4.7.2, 4.4.1, 4.6.1, 4.6.9, 4.7.1 y 4.10 del Reglamento General de Maestrías. Las especificaciones constan en el documento que queda registrado en el archivo de secretaría general como Anexo 10 de esta acta.

De igual manera, acordaron por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.8 Reglamento de Grados, Diplomas y Certificados otorgados por la Universidad ESAN: Modificación.

[...]

### **Acuerdo N°173-09/2023**

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la modificación de los artículos 3°, 65°, 66°, 67°, 68° y Anexo 8.1 en el Reglamento de Grados, Diplomas y Certificados otorgados por la Universidad ESAN.

Las especificaciones constan en el documento que queda registrado en el archivo de secretaría general como Anexo 11 de esta acta.

#### 4.9 Reglamento de Becas del Pregrado: Aprobación.

[...]

#### 4.10 Reglamento para casos de hostilización laboral en la Universidad ESAN: Aprobación.

[...]

### **Acuerdo N°174-09/2023**

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar el Reglamento para casos de hostilización laboral en la Universidad ESAN.

El documento que sustenta la propuesta queda registrado en el archivo de secretaría general como Anexo 12 de esta acta.

Finalmente, se acordó por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

#### 4.11 Comité de hostilización laboral en la Universidad ESAN: Aprobación.

[...]

### **Acuerdo N°175-09/2023**

El Consejo Universitario acordó por unanimidad designar como miembros del Comité de hostilización laboral en la Universidad ESAN por un periodo de tres (3) años contados a partir de octubre del año en curso, a los siguientes profesores:

1. Oswaldo Morales Tristán
2. Enrique Louffat Olivares
3. Luis Chávez-Bedoya Mercado

Copia del acuerdo queda registrado en el archivo de secretaría general como Anexo 13 de esta acta.

De igual manera, acordaron por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

#### 4.12 Decana (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales: Prorrogar la designación.

[...]

### **Acuerdo N°176-09/2023**

El Consejo Universitario acordó por unanimidad prorrogar la designación de la señora María Augusta Camacho Zegarra, identificada con DNI N° 29522093, como Decana (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad ESAN.

La vigencia de la prórroga inicia el 16 de octubre de 2023 y culmina el 30 de abril de 2024.

Copia de su curriculum vitae queda registrado como Anexo 14 de esta acta en el archivo de Secretaría General y en el área de Gestión del Talento Humano de la Universidad ESAN.

Finalmente, se acordó dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.13 Decana (e) de la Facultad de Ingeniería: Prorrogar la designación

[...]

**Acuerdo N°177-09/2023**

El Consejo Universitario acordó por unanimidad prorrogar la designación de la señora Mónica Patricia Chávez Rojas, identificada con DNI N° 09275351, como Decana (e) de la Facultad de Ingeniería de la Universidad ESAN.

La vigencia de la prórroga inicia el 16 de octubre de 2023 y culmina el 30 de abril de 2024.

Copia de su curriculum vitae queda registrado como Anexo 15 de esta acta en el archivo de Secretaría General y en el área de Gestión del Talento Humano de la Universidad ESAN.

Finalmente, se acordó dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 11 de la mañana, el rector dio por finalizada la sesión agradeciendo a los presentes por su participación. Asimismo, los miembros del Consejo Universitario designaron al Rector y el Secretario General para que suscriban la presente acta.



Jorge Del Castillo Reyes  
Secretario General  
Universidad ESAN